

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IDAKIEV S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 14h00 en el local social de la compañía **IDAKIEV S.A.** ubicada en Edificio Blue Towers Piso 8 Oficina 801, se reunieron los accionistas de la compañía: **JUAN DIEGO MATEUS GARIBALDI**, como propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **VIVIANA ADRIANA GARIBALDI CARVAJAL**, como propietaria de **SEISCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El Ab. Gianni Garibaldi Uruga asiste también en representación de la señorita Adriana Gisella Garibaldi Carvajal en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Como se encuentra reunido el 100.00% del capital pagado de la compañía, los accionistas acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Director General relativo al ejercicio económico del año 2019 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2019;*
- 2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019;*
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019*

Actúa como Presidente de la Junta, la Gerente General de la Compañía, la señorita Adriana Gisella Garibaldi Carvajal representada por el Ab. Gianni Garibaldi Uruga y, como secretaria ad-hoc, la señora Viviana Adriana Garibaldi Carvajal. La Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por secretaría, se de lectura al orden del día.

La secretaria ad-hoc, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes, dando la siguiente lectura:

- 1.- Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2019 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2019;*
- 2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019;*
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019*

La Junta procede a conocer el primer punto del orden del día, esto es: *"Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2019 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2019;*

La Presidente expone a la Junta que, habiendo concluido el ejercicio económico anterior es necesario proceder a conocer el informe de la Gerente General de la Compañía, y; sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que permanecieron en secretaría por más de quince días a disposición de los accionistas; señala también que estos fueron distribuidos oportunamente a todos y cada uno de los accionistas. En virtud de lo anterior, mociona su aprobación.